Página 1 de 19	j
Código: 2BS-FR-0019	-

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.parrer

gg.parrer

gg.barrer

gg.parrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.parrer

gg.barreri

gg.barrer

gg.barrer

### ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

ipsule looo1



erco001

gg.barrer

gg.barrero001

gg.barrero001

Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

gg.barrero001

POLICÍA NACIONAL gg.barreroo

gg.barrerood1

gg.barreroop1

gg.barrerood1

99

99

9

99:parrero

99.68

gg.barrerooo/

âā.nc

;ter0001

Nro, GS-2025-

Versión: 5

/ ARLOG - GUINT-29.10

ad psuerooo1

Bogotá D.C.,

Señor brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA psusio001 Director Logístico y Financiero (E) Carrera 59 Nº 26 - 21

Bogotá D.C vo

parrero001 ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 133304 mes enero 2025 psusero001 gg.barrero001 TIPO DE INFORME

PERIÓDICO\_X2 O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde 20/01/2025 19/02/2025 Hasta

rero001 gg.barrero001 En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuició de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

### INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-028168-DILOF del 13/09/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora Pro03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Profesional de Seguridad -03.

  Mediante comunicación oficial No. GS-2024-035612-DILOF del 15/11/2024, la Señora brigadier general OLGA
  - asunto al señor Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Jefe del Grupo de Intendencia y al señor Patrullero HAINEIR RICHARD MOGOLLON RAMÍREZ Responsable Estudios Previos DILOF como apovo a la currentidad de la companyo a la gg.barrerooo
    - Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
    - No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-032623-DILOF del 23/10/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 20/00/2024 el 40/40/2024 supervisión correspondiente al periodo del 20/09/2024 al 19/10/2024.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-036274-DILOF del 25/11/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 20/10/2024 al 19/11/2024.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-041345-DILOF del 30/12/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 20/11/2024 al 19/12/2024.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-005437-DILOF del 19/02/2025, se emite informe de supervisión gg.barrerooo1 gg.barrero001 gg.barrero001 .sión 0001 gg.barrero001 correspondiente al periodo del 20/12/2024 al 19/01/2025. 1671007065<sub>21</sub>rero001 gg.barrero01 gg.psirerpoo

gg.barre

gg.barrg

gg.parre

gg.barre

gg.barrq

gg.parre

gg.barre

gg.parre

Página 2 de 19 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACI CONTRATOS	ON DELLE LOC
Fecha: 12-03-202®	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRA	
Versión: 5	ORDENES DE COMPRA	OD DATE POLICÍA NACIONAL

99.,

# Información del contrato u orden de compra

	A 99	-04.	-A-D-	- Da.
Información del contrato	u orden de compra	Orden de Compra e calle para caballero en a Nacional a través del A	99.	99.6
a par.	harre.	arrelo	20100	*(
Contrato No. / Orden de compra No.	1 gg.b	Orden de Compra	133304 <sup>)</sup>	an parren
Objeto del Contrato /	Adquisición de calzado de	e calle para caballero en	material sintético, bota	s de servicio v
instrumento all de	gorra kepis para la Policía	a Nacional a travès del A	Cuerdo Marco de Prec	ios Material de
agregación de la orden	Intendencia CCE-287-AN	/P-2021 GORRA KEPI	S PERSONAL FEMEN	INO OFICIAL
	49	SUBALTERN	0 7 DS///	20176
de compra Contratista	1	UT QUESTA	90.	-40·D2
	0,000			99
Representante legal	Patre,	NELSON VARON R	AMIREZ	
Valor inicial del	SESENTA Y SEIS MILL	ONES SETECIENTOS	CINCUENTA Y NUEVE	MIL PESOS
contrato u orden de		DA LEGAL (\$66.759.000		7000
Compra			,ouj and Loid of the	09.
Valor adiciones del	parrerous	adiparrerowa	,000	
contrato u orden de	" pall	M/A	rielos	100
compra	' dô. <sub>E</sub>	dd.bo.	a pair	parie.
Valor total del contrato	SESENTA Y SEIS MILL	ONES SETECIENTOS	CINCUENTA Y NUEVE	MILPESOS
u orden de compra	MONE	DA LEGAL (\$66,759,000	,00) INCLUIDO IVA	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i
Plazo de ejecución	21/61	1970	1000	
inicial 99.	34/12/2024 (fech	a de vencimiento establ	ecida en la orden de co	mpra)
Fecha de inicio del	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	99.	00.00	ompra)
plazo de ejecución del	2001	^01	٥١	00
contrato u orden de	20/0	9/2024 (Aprobación de I	a garantia única	·
compra 09.	a pair	hallow.	2/18/10	101
201	99.barrer0001	40.ps	a garantia unica)	parrel
Fecha de terminación	201	- 32	99'	<u>49.</u> P
del plazo de ejecución	10000	000,	001	
del contrato u orden de	31/12/2024 (fech	a de vencimiento establ	ecida en la orden de co	mpro)
compra (pactada	00.0471272024 (1001)	a de vensimento establ	ecida en la viden de co	unbra)
inicialmente)	1 901	09	99.0	ompra)
Fecha de inicio del	gg.barrerooo1	1007	99. parrerooo1	93
plazo de ejecución de	-arren	AN 1977	2,000	
la(s) adición(es)	ad.par	Dalle	parre	1917
Fecha de terminación	7 99	- 99.psileloo	40.00	- Apar.
del plazo de ejecución		NHA \	93	99.
de la(s) adición(es)	rreroc	Of Other	.000.	•
Adiciones	va:parrero001	NA NA	adipalisto001	
Modificatorios	99.		pai,	99
	Dutana and	N/A N/A	US	
Prorrogas	Prorroga No. 1 c	on fecha de emisión 24/	12/2024 hasta el 30/04	/2025
Otros Darie	alle,	AVA VERENTA	pal,	

# gg.barrerodo1 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA gg.barrer

gg.barrerooo1

### 1.1 Acciones adelantadas:

1671007065<sub>8/1</sub>/8/0001

El 24/01/2025 mediante correo electrónico esta supervisión envía a los señores QUESTALZ los resultados ILE El 24/01/2025 mediante correo electrónico esta supervisión envía a los señores QUESTALZ los resultados ILE correspondiente al muestreo del 2% que allegó el Grupo Control de Calidad. DILOF. Con acciones a emprender sobre la Orden de Compra 133298 GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO PATRULLERO gg.parrerooo,

gg.barreroo01

gg.parrer

gg.barrer 001

gg.barrer 001

gg.barrer 001

gg.barrerp001

gg.barrere

gg.barrer

Página 3 de 19	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE CURENVICIÓN DE CONTRATOS II

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



;ter0001

arrero001

El 30/01/2025 Respetuosamente me dirijo a señores UT.QUESTALZ con el fin de conocer que avances a la fecha se tienen sobre los 6 órdenes de compra y en atención a los resultados ya manifestados por parte GUCAL DILOF el ILE 0037/ correspondiente al muestreo del 2% de la orden de compra 133298 cuyo objeto es Adquisición de calzado de calle para caballero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la Policía Nacional a través del Acuerdo Marco de Precios Material de Intendencia CCE-287-AMP-2021 GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO PATRULLERO, con el fin de realizar las acciones a emprender descritas por el grupo de control de

### **FEBRERO DE 2025**

El 14/02/2025 Se realiza la reunión sobre seguimiento de ejecución de las ordenes de compra No. 133298,133299,133300,133302,133303,133304 celebrado entre la Policía Nacional y la UNIÓN TEMPORAL QUESTALZ, a la cual se convoca el siguiente personal así: Mayor ALFREDO BERTEL JARABA supervisor órdenes de compra, el señor Representante legal UT QUESTALZ NELSON VARON RAMIRÉZ y la señora jefe de licitaciones LEIDY DIANA MORALES LÓPEZ (asisten virtualmente) En atención a la prórroga y el nuevo plan maestro de las órdenes de compra No. 133298,133299,133300,133302,133303, 133304 La señora Leidy Diana Morales López y el señor Nelson Varón Ramírez, manifiestan realizar entregas parciales, de las siguientes órdenes de compra Orden de compra:

	110	1-2/1		410,	. (
ORDEN DE	09.5 OBJETO	CANTIDAD TOTAL	ENTREGA	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA 30 ABRIL 2025
133298	GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO	27.800 <sup>2/18</sup>	0 99	09/28/000	18.800 (1
133299	GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO SUBOFICIAL	29.087 11 <sup>©</sup>	0077	2.587	26.500 99.barre
133300	GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL SUBALTERNO	1.000 BILLS	1.000	osmerooo1	gg.barre
133302	GORRA KERIS PERSONAL FEMENINO	10.000	0	9:000	1.000
133303	GORRA KEPIS PERSONAL SUBOFICIAL	2.019	10007	o barr	2.019
133304	GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO OFICIAL SUBALTERNO	40.0	3.bai <mark>500</mark> 1000	0,00	311618001

El 17/02/2025 Mediante correo electrónico contratosgrupoalzas com los señores UT QUESTALZ nos informan avances y actividades anteriormente solicitados así: Reciban un cordial saludo, por medio de la presente me permito informar del atestiguamiento correspondiente a las órdenes de compra No. 133298; 133299; 133300; 133302; 133303 y 133304; programado para el día jueves 20 de febrero a las 08:30 horas en las instalaciones del Laboratorio Blancec S.A.S. ubicado en la Calle 75 # 58 - 51. g.barrero001 gg.barrero001 barrero001 ag.psirerooo

Página 4 de 19

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

ġġ.

99

Las pruebas a realizar sign

12/16/00	as pruebas a realiza Son	,00	000,	101	~~1 ge	)
gg.barry	Orden de compra	Elemento	Ensayo A ( C	Norma 1181	Fecha	Hora
201	93	Tola verde	Tipo de tejido	NTMD 0070 A1 Numeral 5.1	2025-02-20	V 88/30
1,000	133298	dana superior visera; ribete y	Espesor	ATC 3583	2025-02-20	09:30
1231161	rell	carrillera (	Condiciones generales	NTMD 0070 A1 Numeral 5.1	C023-02-20	08;30
adipario.	42000	Tela azul y vende	Tipo de tejido	NTMD 0070 A1 Numeral 5.1	2025-02-20	08:30
99	9933299	a Die	Espesor	NTC 3583	2025-02-20	SORKE
-00	132300	O) (B) (SALE	Condiciones generales	NTMD 0070 A1 Numeral 5.1	2025-02-20	0 68:30
"18100 s	133302	90	Tipo de tejido	NTMD 0070 A1 Numeral 5.1	2025-02-29	08:30
an barro	133303/16/	Tela verde y azul, 🤈 🖯 🕻	Cambio dimensional	AATCC 158	2025-02-20	08:30
99.6	Cl3/8304	PSI,	Solidez del color al lavado en seco	NTC 4160	2025-02-20	03:30
-01	( 99	99.	99.00	d par.		parto
10001	En caso de hacer acompaña	emiento a la actividad, favor infor	rnar novibre countileto y número de la	dentificación del Tuncionario qu	e asistirá.	).Du
21/8/	cerc	- r(	200	10c1	~~1 9°	

Cordialmente: 2118 Og. barrer og bar og.barrerooo1 gg.barrerooon

gg.barre

gg.Darrer OO Lizbeth Sánchez
Directora \*\* Directora técnica Móvil: 342301 1120 Ente di Qualità SAS

- gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 19.barrero001 gg.barrero001 El 18/02/2025 Mediante correo electrónico se le informó al Señor mayor JULIO ZULUAGA TORRES Jefe Grupo en las instalaciones del Laboratorio Blancec S.A.S. ubicado en la Calle 75 # 58 - 51.

  El 19/02/2025 El Grupo Control do Calle 75 # 58 - 51. Control de Calidad de manera respetuosa me permito remitir al señor mayor ordenar a quien corresponda la solicitud por parte del contratista con el fin de realizar el atestiguamiento correspondiente a las ordenes de compra No. 133298; 133299; 133300; 133302; 133303 y 133304; programado para el día jueves 20 de febrero a las 08:30 horas
- muorman así: Dios y patria buenos días, En atención a la solicitud de atestiguamiento realizada, respetuosamente me permito indicar a mi Mayor que de acuerdo a la guía GTMD 0004 A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA en su numeral 3.6.5 que cita lo siguiente: Las Fuerzas o optidad atestiguamiento de los ensavos no accordinario. El 19/02/2025 El Grupo Control de Calidad, mediante Mensaje de Datos No. 0390 DILOF SULOF - GUCAL nos es deber del Organismo de certificación del producto y la supervisión velar por la buena ejecución de las metodologías y cumplimiento de los documentos normativos. atestiguamiento de los ensayos no acreditados en los laboratorios de ensayo, señalado en el documento técnico gg.barr

		eber del Organismo de dologías y cumplimiento d	certificación del de los documentos	producto y la sur normativos.	pervisión velar	por la bue	na ejecuci	on de las	2000
gg.barre	•	dologias y cumplimiento d	9.0811801.08	normativos.	)UU	arrero0	0,	dQ.	arreros
gg.barre	10001	-001	ALLAS Y COL	ORES ORDEN	DE COMPR	RA 133304	4. reroor	) <sub>1</sub>	orrero
99.00	001	19.psv.,	g.barre.	da'parrer	J.	1 99.00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	p01 0	o.par.
gg.barre	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADO	CANTIDAD POR ITEM	COLOR 53		56 57	TOTAL	gg.barre
	133304	GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO OFICIAL SUBALTERNO	100	250	AZUL 10	45 100	90 5	250	
gg.barre	133304	GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO	500 DS/1	250	OVERDE 10	40 100	85 15	250	1 99.pg
.46	10001	barrero	<del>1</del> 00	sueroou.	barrer	0001,	7 /23	1181000	,
gg.barre	15 (	001 99.6	2001 99.5	10001	99.5	10001	99.6		$a_{0,1}$ $a_{0,1}$
167100°	3.65811810	gg.barre	99.000 gg.bi	parrerooo1	gg.barrer	.er	99.	parrerol	O(
9		9	9		<i>y</i>		9		9

gg.barre

gg.pgrrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barre

gg.barrer

gg.barrer 0001

Página 5 de 19 (O) ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

barrer0001



barreroooh

<sup>3/1</sup>/<sub>ero001</sub>

### Numeral 3.7 CERTIFICACIÓN

3.7.1 Para ítems (con sus anexos técnicos) menores de 100 SMMLV (incluido el IVA), se exigirá el requisito según el parámetro de certificación de acuerdo con la tabla 6. En este caso el evaluador técnico de producto junto con el contratista o su delegado realizará el muestreo para la revisión de requisitos específicos conforme lo señala el documento técnico normativo, será potestad del evaluador técnico de producto acompañar a la radicación de las muestras tomadas al(os) laboratorio(s) de ensayo, y/o conservarlas hasta su radicación con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en el documento técnico normativo aplicado. REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD. 0004-A4 28 DE 46 2024-05-22

3.7.2 Para los ítems contratados (con sus anexos técnicos) mayores a 100 SMMLV (incluido el IVA). Para cada lote (las Fuerzas o entidad contratante determinaran si es lote de entrega o lote total de producción) de producto con destino al sector Defensa, el contratista debe hacer entrega al evaluador técnico de producto de un certificado de conformidad según lo establecido en reunión de coordinación, en original y vigente, expedido por un Organismo de Certificación de Producto acreditado bajo la ISO/IEC 17065 por ONAC y de no darse tal posibilidad, deberá estar acreditado por un Organismos de Acreditación de Producto que haga parte de IAAC o IAF, cuyo alcance contemple el producto, el esquema de certificación y el documento técnico normativo del producto. Esta atestación al igual que los informes de resultados de laboratorio de ensayo acreditados y no acreditados, las declaraciones de conformidad y demás informes que soportan el certificado de conformidad, deben ser presentados en original y estar vigentes.

Cuando el producto sea mayor a 100 SMMLV (incluido el IVA), el Organismo de Certificación de Producto debe estar presente en el laboratorio para las entregas de las muestras tomadas en las visitas de requisitos específicos, es potestativo del evaluador técnico de producto estar presente en el laboratorio para las entregas de las muestras tomadas en las visitas de requisitos específicos.

- 3.7.3 Cuando se realice una adición al contrato y este supere los 100 SMMLV (incluido el IVA) por litem, se debe exigir el certificado de conformidad, de igual forma cuando exista la reducción del contrato y este no supere los 100 SMMLV (incluido el IVA) por Ítem no se exigirá el certificado de conformidad.
- 3.7.4 Cuando alguna de las Fuerzas o entidad contratante realice adquisición de elementos de intendencia con las empresas pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional como el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO) y las pertenecientes a las Fuerzas como el Batallón de Intendencia No.1 las Juanas del Ejército Nacional, se les homologaran los resultados de los requisitos específicos con que se adquirió la materia prima soportados mediante el requisito según el parámetro de certificación establecida en la presente guía técnica toda vez que las materias primas que se adquieren deben cumplir con el procedimiento de evaluación de la conformidad establecido en la presente guía técnica. Posteriormente, la Fuerza o entidad contratante continuará con el procedimiento de evaluación de la conformidad con la verificación de requisitos específicos en producto terminado cuando lo establezca el documento técnico normativo y requisitos generales, empaque y rotulado.
- 3.7.5 Parámetros de Certificación. Para los ítems(s) contratados (con sus anexos técnicos) incluido el IVA, se debe cumplir con los siguientes parámetros. gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 ig.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrero001 gg.barrero001 1671007065<sub>21</sub>rer0001 gg.barrer0001

GS-2025-008565

gg.barr

Página 6 de 19	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	310
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-202	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	

Versión: 5

POLICÍA NACIONAL

99

### Tabla 6. Parámetros de Certificación.

adibarreroo	-arrerol	Tabla 6. Parametros de Certifica	ción.	1
99.	SMMLV	REQUISITOS AND	OBSERVACIONES	
adipariaro00/	De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera y segunda parte.	Acuerdo al numeral 3 7 6 de la presente guía técnica.	, (
99	Mayor de 20	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación).	El valor de los ensayos será hasta el 6% del	^\
adipariero00,	hasta 60	Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados.	valor del item contratado (anexo técnico)	1
99.5	Mayor de 60 hasta 100	Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento	No se requiere	. (
99.6811	Mayor de 100 (incluido el IVA)	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.2 y demás de la presente guía	\
gg.barrerous	. ag.barreroc	barrero001	arrero001 gg.	\
Orden	de compra 13330	4, 99	pallo.	
ORDEN DE	OBJETO	CANTIDAD VALOR TOTAL DECLA	CERTIFICADOS DE ENSAYOS	<b>^</b> (

				09	1 00.1	reseme guia	- 00
an barre	100	parreroou,	's arrero	001 001	10001	2,0001	39
<i>da</i>	Orden de	compra 133304	J. Da.	40.pg//	7.0.5	alle,	harrero
aniparre	ORDEN DE COMPRA	OBJETO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD	ENSAYOS
Qa.	10001	Adquisición de calzado de calle	3.00	01 99.ps/,	99.1	Sille	19.barrer
gg.barre	133304 NTMD	para cabaltero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la Policía Nacional a través del Acuerdo	3.b3/18/0	\$ 66.759.000,00	1000,	arrero001	198/180
adipaire	0346	Marco de Precios Material de Intendencia CCE-287-AMP-2021. GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO OFICIAL	parrero	2 99: 94:000:00	1,000 , dd.r	:0001	30.p.g.
99.	~0^	99. SUBALTERNO	7:pg//	udipsule	10.10	allelos	parrero

Especificaciones de los ensayos de acuerdo a la cotización

	12410.
Numeral Ítem Ensayo	0,000
Tipo de Tejido	gg.psuelo
Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3:	*C
Tipo de Tejido Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: basada en la norma ASTM D 629 Análisis cualitativo de las fibras. Determinación de Poliéster.	y 99.barrero
Análisis cualitativo de las fibras.	do. Da.
Determinación de Poliéster.	1 9P
Determinación del número de hilos de	,
3.2.1 Tela Tela urdimbre y del número de hilos de	harre
Determinación de Poliéster.  Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos  Determinación de la masa por unidad de áreas (acceptance) de la teles.	od gg.barre
Determinación de la masa por unidad de área (peso) de la tela  Determinación del ancho de las telas  Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de las telas.  Método del agarre y agarre modificado	001
de área (peso) de la tela	
Determination de las telas	400
Método para determinar la resistencia a	99
	1000
gg.barreroon gg.ba	
parie, do par	70.1
9.50	201 95
4074007005 481000	1,610001 0a
Pallo,	110.
$d\partial_{r_0}$ $d\partial_{r_0}$ $d\partial_{r_0}$ $d\partial_{r_0}$	O,

gg.barrer 001

gg.barrer 0001

gg.barrer 001

gg.barrer 0001

og.barrer oo1

gg.barrer 0001

GS-2025-008565-DILOFO	gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001
ag.psi.	pariero parrero
001	99 do.p. do.p.
Página 7 de 19  Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONAL
99.barrer Versión: 5	Propiedades de los tejidos. Parte 2: determinación de la resistencia de las telas al desgarre utilizando el aparato del péndulo balístico (Elmendorf)
gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1	telas al desgarre utilizando el aparato del péndulo balístico (Elmendorf) (adapaión de la sorma ASTM D. 1424)
99.	(adopción de la norma ASTM D 1424) Cambio Dimensional (telas paño)
gg.barrerooo1	Solidez del color al lavado en seco por
99.ps.,	Solidez de color al frote. Método del frictómetro  Solidez de color a la transpiración
*(//	Sondez de color a la transpiración
gg.barrerooo1	Ensayos para determinar solidez al color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color. Tono a tono Análisis cualitativo de las fibras.
	color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color. Tono a tono  Análisis cualitativo de las fibras
10001	Determinación de Poliéster.
99.0001 99.0001	Forro Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de
99	Forro  Forro  The description of the policy

Determinación de la masa por unidad

99

gg.barrerooo/

1-911610	rerou	de área (peso) de la tela	00
ag.barrero	pall	Solidez de color a la transpiración	rerouy
9	, 49	de área (peso) de la tela Solidez de color a la transpiración	3/1/6/000
[ N 010	)U .	01 99 99	
Numeral	Ítem  O  O  Paño cardado.	Ensayo  Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3: basada en la norma ASTM D 629  Determinación de la masa por unidad de área (peso) de la tela  Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2. Determinación mediante probador de formación de	00
10.00	"Upan,	Análisis cuantitativo de fibras. Parte 3:	TRYOUT
95	99.	basada en la norma ASTM D 629	3/1/0
	00,	Determinación de la masa por unidad	
orrelo	10192	de área (peso) de la tela  Determinación de la resistencia a la formación de motas (pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados. Parte 2. Determinación mediante probador de formación de motas de rotación aleatoria (Random tumble pilling tester)	- d
10.00	harro	Determinación de la resistencia a la	YOO70
09 3.2.3	Paño cardado.	formación de motas (pilling) y otros	11161
	101	cambios de superficie de las telas	
99.102118101	-100	relacionados. Parte 2. Determinación	
harro	311810	mediante probador de formación de	1- at
99.0	do par	motas de rotación aleatoria	40.5
5	01 99	(Random tumble pilling tester)	99
02-	00.	Medición instrumental del color en	
3.2.4	Color Color Hilos. Pespunte de ala y taladrado	(Random tumble pilling tester)  Medición instrumental del color en textiles  Análisis cualitativo de las fibras.  Determinación de Poliéster.	,
40.00	" psi.	Análisis cualitativo de las fibras.	1 99.
95	99.	Determinación de Poliéster.  Determinación de la densidad lineal de hilo (Título de hilo) mediante el método de la madeja  Ensavo de las propiedades de tensión	11 95
	00,	Determinación de la densidad lineal de	, [
3.2.50	Hilos. Pespunte de ala	hilo (Título de hilo) mediante el método	
"d'pan,	y taladrado	de la madeja do.	ak
02	99.0	Ensayo de las propiedades de tensión	001 9
	401	de hilos mediante el método de	,00
rero	, hi	monofilamento Nati	
1 pall	Hilos. Pespunte de ala y taladrado	99.	
99.2	-001	-001	-007
	ORDEN	DE COMPRA NO. 133304	3100
4 1	2110	palle	
99.	70	99.	
-0346 GORRA KE	PIS PERSONAL FEMEN	INO OFICIAL SUBALTERNO	00
3100	rielos	arie/or	"slo
. (	'pai,	de la madeja  Ensayo de las propiedades de tensión de hilos mediante el método de monofilamento  DE COMPRA NO. 133304  INO OFICIAL SUBALTERNO	rerooo
9,	9.	<del>30.</del> <del>90.</del>	

ORDEN DE COMPRA NO. 133304

OR gg.barrerp001

gg.barreroq

rre ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE Página 8 de 19 CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



gg.barrerobo1

gg.barrero001

*paulelo* 

99.68

gg.barrerod01

POLICÍA NACIONAL

### 3. REQUISITOS

gg.barr

gg.barr

gg.parr

Versión: 5

### 3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0346 del Ministerio de Defensa Nacional.

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0346 del Ministerio de Defensa Nacional.

### 3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULA

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0346 del Ministerio de Defensa Nacional.

### 5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 – Anexo Técnico NTMD, fichas técnicas, tiempos de entrega, ponderación oferta económica y partidas arancelarias, CCE-278-AMP-2021 - tiempo máximo del proveedor para la entrega del producto, Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de material de intendencia y materia prima, se realizará de conformidad a la ag.barrero001 gg.barrero001 illeloooj da'pallel gg.barrerood siguiente tabla:

# gg.barrero001

, par	reroool ge	**************************************	10001	39.00
	enico Proceso: CCENEG-052-01-202	00.0	SILI SIL	parrerou
NTMD/ FICHA TECNICA	Producto	No. De unidades por producto  De 1 a 5.000 unidades	Plazo máximo de entregas (días calendario)	2,0001
NTMD-0070-A1 NTMD-0346	Gorra Kepis Masculino y Gorra Kepis Femenino	Más de 5.001 unidades	150	barrer )
CONSIDERACIONES	S ADICIONALES, Darrer	parreroou.	allelo001	reropol
Por parte de la Polic	sía Nacional.	3001 99.0	201	yg.barrerou

# CONSIDERACIONES ADICIONALES, DON'TOT

### Por parte de la Policía Nacional.

1671007065<sub>81</sub>1810001

- De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Marco de precios para la adquisición de material de intendencia y 00'paug
- Negún parámetro de certificación de la GTMD 0004-A4, las anteriores órdenes de compra mencionadas aplican al requisito del certificado de conformidad, a excepción de la ordenes de Compra 133304 en la que aplica ensayos al 6% son suporte.
   El Grupo Control de Colida I mencionadas aplican al requisito del certificado de conformidad, a excepción de la orden de
- El Grupo Control de Calidad realizará el acompañamiento al ente certificador para la extracción de muestras de materia prima de la orden de compra en mención y realizará el muestreo de lote producto terminado.

  Las actividades de muestreo las diferentes formas de la compañamiento de lote producto terminado. gg.barrerooo'
  - Las actividades de muestreo: las diferentes fechas proyectadas para materia prima 2%, 80%, y 100% (evaluación de requisitos generales de empaque y rotulado) deben ser solicitados por parte del supervisor del contrato mediante correo electrónico dilof.gucal@polica .gov.co, relacionando los datos de ubicación de la fábrica donde confeccionan los elementos, dichos muestreos son realizados por el funcionario del Grupo Control de Calidad de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, toda vez que se debe tener en cuenta la agenda que se maneja para las diferentes unidades policiales.
  - El muestreo de 2% consiste en evaluar el elemento frente a cada uno de los numerales de requisitos generales, de empaque y rotulado, de los documentos técnicos normativos que fueron relacionados en el contrato y así determinar la continuidad de la producción del lote.
- gg.barrerooo^ Es de anotar, que las muestras extraídas en esta etapa de muestreo de 2% no hacen parte del 100% del lote de producción, dichas muestras serán objeto de destrucción durante el proceso de evaluación. El supervisor podrá solicitar al Grupo Control de Calidad el reintegro de las mismas para su devolución a la empresa contratista y serán entregadas una vez se autorice y se finalice la entrega total de elementos en el lugar definido en el contrato, en gg.barrerooo1 da'psusuooo gg.barreroo1 gg.barrerol caso de presentarse novedades se debe corregir por parte del contratista. gg.barrero001

Versión: 5

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

### Página 9 de 19 000 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA



Seguido a este muestreo de 2% y en caso que se hubieren presentado novedades, se deberán corregir por parte de la empresa contratista.

Pauso0001

Es de anotar, que las muestras extraídas en esta etapa de muestreo de 2% no hacen parte del 100% del lote de producción, dichas muestras serán objeto de destrucción durante el proceso de evaluación.

El supervisor podrá solicitar al Grupo Control de Calidad el reintegro de las mismas para su devolución a la empresa contratista y serán entregados una vez se autorice y se finalice la entrega total de elementos en el lugar definido en el contrato.

Seguido a este muestreo de 2% y en caso que se hubieren presentado novedades, se deberán corregir por parte de la empresa contratista.

gg.barrer 600. El supervisor del contrato solicitará igualmente mediante correo electrónico, el muestreo de producto terminado para la evaluación de requisitos generales empaque y rotulado del 100%, de acuerdo a las cantidades contratadas, de esta evaluación se emitirá el informe de resultados en 10 días hábiles, el cual le será remitido de manera formal (GEPOL) al supervisor del contrato.

El certificado de conformidad emitido por el ente certificador incluye la totalidad de los documentos exigidos en original, para verificación del cumplimiento satisfactorio de las materias primas, de acuerdo a los requisitos específicos en el documento técnico normativo que fue relacionado en el contrato.

gg.barrer 0001 Por parte del Grupo Control de Calidad, se hace énfasis en los tiempos dispuestos para las diferentes actividades de evaluación de la conformidad del elemento, por lo tanto, se deja en conocimiento para los trámites pertinentes.

Hasta no recibir en físico los certificados de conformidad del elemento, no se programa el muestreo al 100% de los elementos en mención.

Se prevé solicitud de modificación por parte del contratista en la entrega a las órdenes de compra en atención a que no se contempla los tiempos de entrega de 120 días y 150 días en atención al Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

### COMPROMISOS

Los que se presenten durante la ejecución de las órdenes de compra

El contratista solicitara mediante comunicación oficial a la ordenadora del gasto de la Dirección Logística y Financiera la ampliación a las fechas de entrega de los elementos

El Contratista realizara la invitación de las personas que asistirán al muestreo de materia prima y 2% en la ciudad (GUANGZHOU) PROVINCIA DE CANTON.)

El contratista se encarga del tramite de la documentación para el personal que asistirá al muestreo de materia prima y 2% en la ciudad (GUANGZHOU) PROVINCIA DE CANTON debe realizarse con tiempo para realizar cualquier

El contratista asume todos los costos de la visita en la ciudad (GUANGZHOU) PROVINCIA DE CANTON a que hubiere lugar en el desarrollo de la misma.

El contratista se compromete con un traductor para la realización del muestreo de materia prima y 2% en la ciudad (GUANGZHOU) PROVINCIA DE CANTON.

De acuerdo al plan maestro allegado por el contratista la toma de muestras del 80% y 100% se realizarian en Colombia en la carrera 78J No. 60ª-80 Sur importante mencionar la ciudad y el barrio.

El contratista debe colocar en el plan maestro la fecha de entrega de los certificados de conformidad el cual deben ser anteriores al 100%.

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

### ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021.

ACUERDO MAI	RCO DE PRECIOS MATER	IAL DE INTEND	ENCIA CC	E-278-AMP-	-2021.1 gg.0	- 01	Ö
00.1	vidades de los Proveedor	,00	0		000	rausion,	
Los Proveedore	s deben cumplir las condicio	ones y los pasos	descritos a	continuació	n 001 99	.ps.	٨
	NES DEL CONTRATISTA LEG	- MSI	CUMPLI	o Dall		ACIONES CONTRACTOR	]
7.1 Responder los CINCO (5)	r a la Solicitud de Cotización de DÍAS HÁBILES siguientes al re	entro de ecibo de	N/A	99.,		parte de la etapa ntractual	101
Sarrerous	a barrerous	barr	elon.	a '0'	allelon	a parreror	
	<u> </u>	<del></del>		-99.5		<del>- 40</del>	

GS-2025-00	08565-DILOF	5	) <sub>1</sub>	1001	99.	99.00	7.01	99
	10 de 19 E	LABORACIÓN, I	EJECUCIÓ CONTRA	NY LIQUIDACI TOS	ON DENT	sule,	00,	-9
~ (P)	12-03-2021 II	NFORME DE SU ÓRD	IPERVISIÓ DENES DE		TOS U	POLICÍA NACIONAL	001	99
Si el Prode inmencio por Aos	n una Cotización para la Enticoveedor requiere aclaraciones ediato con el propósito de cunado. La vigencia de la Coti	debe solicitarlas nplir con el plazo zación realizada NCE (15) DÍAS	09.0	arrero001	99. <sub>pSlus</sub>	10001 og.parre	0001	99
7.2 Ind	DARIO contados a partir ción del Solicitud de Cotizació car en la Cotización los valo descuento a los precios	n. res establecidos	) <sup>1</sup> 9 5	Sue 100001	0.16	,000,1	$^{\sim}UO$ ,	99
pública cotizad bienes algún o los pub	dos en el Catálogo, en todo o os no pueden superar los pre publicados en el Catálogo del aso el Proveedor cotiza prec licados en el Catálogo, los p	caso, los precios cios techo de los Proveedor. Si en cios superiores a precios cotizados	01 99.0	N/A -1000./	Obligación	n hace parte de la etapa precontractual		99
7.3 El bienes	Proveedor se entenderán coro publicado en el Catálogo.  Proveedor debe garantizar len los plazos de entrega defir	a entrega de los	)1 99.º	WAS COOO	Con la fect	na de vencimiento de la	001	99
7.4 EI F las Fich product	roveedor debe garantizar el as Técnicas y las Normas rel o en el Anexo 2 de la Minu	acionadas por ta. El proveedor	461	si si	99.pgr.	mpra gg.barre	0001	99
estable product entidad condici	y conoce que las especificidas en el Anexo 2 se pro terminado que deberá es compradoras. El incumpliones o la entrega de producto gar a que la entidad comprimiento administrativo	edican sobre el entregar a las miento de estas os no terminados	og.6	si si	Se realizo A coordinación	cta de inicio y reunión de		99
7.5 Corresp garanti DÍAS H de Corr	ondiente.  astituir y allegar a la Entidad de cumplimiento dentro d ABILES siguientes a la coloca pra, a favor de la Entidad Co mparos y vigencia establecid	Compradora una e los TRES (3) ación de la Orden mpradora, por el	70.10	sus 100001	9170	10001	0001	
99.barre 18.2 de	la Cláusula 18 del presente d	documento.	),	SLIGIO OO	1-2116	de garantía única del 09.	0001	99
7,6 Su compra expedic aproba de la er	scribir el acta de inicio por . Dentro de los TRES (3) DÍA ión del registro presupición de la garantía de cumpli tidad compradora 7.7 Factura Cláusula 10.	cada orden de AS HÁBILES a la uestal (RP) y miento por parte	, ag.b	SI STOOO	Acta de inici	o suscrita el 03/10/2024	'palle	;1001
7.7 Fac 7.8 En prima especif	turar de conformidad con la 1 tregar el material de intend teniendo en cuenta lo di icaciones técnicas definidas	encia y materia spuesto en las en el pliego de	09.10	N/A	Cuando se	realice Certificado de para la recepción de los	39.ba	<sup>(1</sup> 61)
OS. OS. TE CONTROL OS.	mplir con Jas normas técnica 2 de la Minuta del Acuerdo Ma	as citadas en el	-001	NAGO.DON	001	pcjón de los bienes	99.1	Salle
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	antener en su planta de perso dores con discapacidad si o al por este concepto.	nal el número de btuvo el puntaje	<sup>(1</sup> 16100	N/A 99.10211	Cumplimient del contratis	to Permanente por parte	)\ Q'	g.bs
da:psusuolog	gg.barre	btuvo el puntaje	Dallelos	01 gg.b6	<sup>3</sup> llelon	gg.barreroor	2001	99.
1671007065 <sub>21</sub> 18	gg.barr	ĝ Sio	g.barren	99	parreno	99:psuser		Ć

gg.barrer

gg.barrer

5-008565-DILOF	a barrerooo1 gg.s	,001
01	99. dg.pg.	
Página 11 de 19	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	-01
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	00.
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ORDENES DE COMPRA	POLIC



99.00

99

99. parrero

gg.ba

	hall	161	5000	100,	1/
(	agipsile	7.11 Dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y legislación colombiana.	1 99.081.MX,000	parrer permanente	1
	gg.barrerc	7.12 Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar, si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora, vale precisar que la mora en el pago	, criero001	10001	n 99
(	gg.barrere	es a partir de que se ha remitido en debida forma la factura respectiva a la Entidad Compradora.  7.13 Mantener vigente las autorizaciones que sean	99.62, NA 99.62, NA 99.62, NA	g. No aplica 99. barrero 00	n 99
	1	Mayordo Moras	99. <sub>Do.</sub> , si	Cumplimiento Permanente por parte	
(	gg.barrerd	7.14 El Proveedor debe garantizar la entrega del Material de Intendencia, Material e Insumos en todo el territorio nacional puntualmente en las sedes	barrero001	relood ga	1 99
	gg.barrerc	Date - La conorda combiadora cu la conorda	99. barrerooo1 9	g.barrerooo1 gg.barreroo0	1 99
		on loc codoc coñolados en la Calialitud de Catinación	1 99.ps/16,	9. Darrero001 Para la recepción de los gienes	, 99
	gg.barrer	of aphoable tambien para las entregas parciales. No	99. N/A 99. Darrer0001 99	g.barrerooo1  g.barreroo01  g.barreroo00	
(	gg.barrer	Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor o menor plazo de entrega.	, parteroool a	Q.barrerooo1	V 00
	gg.barrer	101	1 gg. g	2007	1 99
(	39	contraria se realizarán las acciones pertinentes por incumplir su obligación de cotizar aplicando lo establecido en la Cláusula 20 de la minuta. Los	1 99.08/1/8/0001 9/	Permanente durante la vigencia del acuerdo marco	
(	gg.barrerc	Proveedores pueden abstenerse de Cotizar en los siguientes eventos:	1 99. NA 91	Permanente durante la vigencia del acuerdo marco	ue <sub>loo</sub> ,
	270	2001 99.b	1 00	0.001 gg.	.e C

99	90.	-out	0.40
	001 99. 09.	Da.	-001 09
1917	Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores		rerous
adipa.	paris paris	a \	03/10
a	Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del presente Acuer	do Marco:	99.
	00, 30, 00, 00,	),/	2001
rrell	I. Obligaciones Generales del Acuerdo Marco:		rielo
"Uparren	ODI ICA CIONES DECONTES ATIOTA LEGALES		1081,
99.	OBLIGACIONES DECCONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
	11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información	00,	cuando se actualice, prorrogue o se modifique el
· e!	necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado	N/A	Acuerdo Marco o el
a parrer	Colombiano. Colombiano.		catalogo
99.	11.2. Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A^	Permanente
	11.3. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	ON/A	Permanente Permanente
1917	11.4. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso		El proveedor na respondido
apalli	las Solicitudes de Información de las Entidades Compradoras.	SI	las solicitudes de manera oportuna
99.		-00	Poporteria
16710070	65 . 41 e100	reloc	rrero
	pg,, 1 pg,,	///	apall
99	99. 99.		99.

Página 12 de 19 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021	ELABORACIÓN, EJEC	UCIÓN Y LIQUIDACIO	DEKLE	11
100			Su KRII,	
Fecha: 12-03-2021	V a COL	TRATOS	39.0	
1 0011a. 12 00 202 P	INFORME DE SUPER	VISIÓN DE CONTRAT	rosu	00
Versión: 5		S DE COMPRA	9778	POLICÍA NACIO
	IONES DEL CONTRATISTA LEG	ALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
11.5. Cumplir con los plazos esta	-00	10001	SI	se encuentra dentro d
- 6211	nes dentro del término previsto en I	os Documentos del Proceso	977	plazos
las Solicitudes de Cotiza presentadas de forma paro	ación de las Entidades Comp tial o incompletas se entenderán escritos dará lugar a que las Entid	radoras. Las cotizaciones como No cotización. La no	9.681.	Actividades verificable
a Colombia Compra Efici	ente la situación 🛭 proceda a o o por incumplimiento de las obligac	adelantar el procedimiento		la etapa precontractua
11.7. Informar a Colombia Comp	ra Eficiente cualquier cambio en su			40'ps
	mbre, ser parte de fusiones, e			Permanente
	Colombia Compra Eficiente cuand			Actividad de compete
Compradora.	afèrial de Intendencia y Materia Pi	2,0001	N/A	de Colombia compra eficiente
técnicas establecidos en los	1	do con las especificaciones	MALLE	cuando se realice los muestreos
11.10. Cumplir con los plazos es	tablecidos en el Acuerdo Marco.	001	SI S	se encuentra dentro
Cláusula 8. Los precios c	recios por encima de los precios otizados por encima de los prec s a los precios del Catálogo.			Actividades verificable la etapa precontractua
11.12. Abstenerse de modificar o de Cotización y de los form así como el simulador.	o alterar la información y las fórmul natos disponibles en la Tienda Virt	as de cálculo de la Solicitud ual del Estado Colombiano,	N/A N/A	Actividades verificable la etapa precontractus
	e las condiciones y especificacion ego de condiciones generan costos a Compra Eficiente.		39.	Actividades verificable
11.14. Abstenerse de utilizar l cualquier fin distinto a la eje	a información entregada por la ecución de la Orden de Compra.	Entidad Compradora para	SI SI	Permanente 99.
11.15. Responder ante la Entida manejo inadecuado de la desarrollo de las actividade	d Compradora y ante terceros por información entregada por la Es contratadas.	la divulgación indebida o el utidad Compradora para el	30./20/16	No se tiene conocimie divulgación de inforr de las activ contratadas
orden de compra, la Entida	a Colombia Compra Eficiente cua d Compradora le solicite al Provee del objeto del presente Acuerdo N	dor prestar servicios que no	NAM	Actividad de compete de Colombia compra Eficiente
presente Acuerdo Marco, d	servicios que no están contempl urante la ejecución de las órdenes	de compra.	51	Las actividades desarrollan dentro establecido en el AMI
condiciones con las cual	encia del Acuerdo Marco y de la es adquirió puntaje adicional, d condición de discapacidad en los d	le industria nacional v de	ON/A	Permanente
11.19. Mantener la debida con durante la ejecución de la C	fidencialidad de la información q Orden de Compra.	ue pueda llegar a conocer	SI	Permanente
11.20 Informar a Colombia C	ompra Eficiente de manera inme	ediata cuando conozca de	1000,	10
posibles hechos de colusión los Proveedores del Acue	n, corrupción o cualquier hecho de rdo Marco de Precios, o entre e egislación vigente por parte de las	lictivo que se presente entre estos y terceros: así como	N/A	Actividad de compete del proveedor y CCE
sus funcionarios y/o contra	tistas (\) \	-00,	rerooo!	gg.barre
1900 .	ureloog agipaur	areroool gg.bs	11.	99.69

1671007065<sub>21</sub>1670001

gg.barrerooo1

gg.barrerooo1

gg.barrerodo1

GS-209	25-008565-DILOF	-001	da do	9.6	4 99.00
10.pg/502	13-000303-DIMOI	ag barrerooo1	agiparrero001 ge	rel	0001 gg.s
	001 99.	99.00	00.pgr.	psilo	barrero
gg.barrero	Página 13 de 19	ELABORACIÓN, EJE	ECUCIÓN Y LIQUIDACIO	ÓN DE	001 09
99.00	Código: 2BS-FR-0019	palle. C	ONTRATOS	- arrer	100
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	RVISIÓN DE CONTRA	ros u	
gg.psirero	Versión: 5	ÓRDEN ORDEN	IES DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL
99.00	OBLIGACIO	ONES DEL CONTRATISTA LE	EGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
gg.barrerc	11.21. Remitir a la Entidad Compo con las obligaciones de pago	radora los soportes que certif de los aportes al sistema de	riquen que se encuentra al día seguridad social y de salud.	N/A	Cuando se requieran para el tramite de la cuenta
	11.22. Responder a los reclamos, las Entidades Compradoras,	de forma eficaz y oportuna,	de acuerdo con lo establecido	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	Pormonato barrerod
gg.barrero	en el presente documento. C clientes prioritarios.	Considerar a cada una de las	Entidades Compradoras como	N/A	Permanente
	11.23. Mantener actualizada la info	ormación requerida por el SIII	30.00	IS SI	Permanente Dall
gg.barrero	11 24 Entradot & información so	Councide Office Catalana	1000		001
	11.24. Entregar la información re Proveedor en sus sistemas d	le pago.	ompradoras para registrar al	PSAISIC	Durante la ejecución
gg.barrerd	vez cumplidos 6 meses de eje	onvenientes recurrentes durar ecución del Acuerdo Marco; (ii	llado de ventas al amparo del nte la vigencia de este: (i) una ) (10) días hábiles después del a poder hacer las valoraciones	parier	Actividad de competencia
gg.barrero	del caso en cuanto al funcion Nota: Colombia Compra Eficiente en cualquier momento, si nec	amiento y operación del Acue podrá solicitar información a	erdo Marco. cerca del detalle de las ventas rándose los Proveedores en la	IN/A	del proveedor y Colombia compra eficiente
gg.barrero	debe daria dentro de los CIN Proveedor tuvo conocimient	ateria Prima por fuera del Acu NCO (5) DÍAS HÁBILES sigui to del Proceso de Contratac e brinde el Proveedor será con	ad Pública pretenda adquirir el uerdo Marco. Esta información ientes a la fecha en la cual el ción que adelanta la Entidad fidencial, siempre y cuando se	NAST	Actividad de competencia del proveedor y Colombia compra eficiente
gg.barrero	11.27. Informar a Colombia Comp aceptada la factura para las ( obligaciones de pago pendier	ora Eficiente 30 DÍAS CALENI Órdenes de Compra, si existe ntes	n Entidades Compradoras con	N/A	Actividad de competencia del proveedor
gg.barrero	11.28. Informar a Colombia Comp legalmente al Proveedor en deben dirigirse las comunica Cláusula 30 11.29. Cumplír con el Código de	la administración y ejecución ciones y notificaciones de acr	n del Acuerdo Marco, a quien uerdo con lo establecido en la	1	Actividad de competencia de Colombia compra eficiente
13	enlace:	99	99.	N/A	Permanente 01
gg.barrero	idad_2018.pdf  11.30. Cumplir con la normativa viç pornografía infantil y proteccio	gente en términos de proteccio	ce_documentos/codigo_integr ón de datos, prevención contra		parrero
1/1	11.31. Cumplir con la política de tr	95	idad Compradora cuando ésta	0,	1.60001
gg.barrero	cuente con ella.	parrelu	do'psi,	N/A	Permanente
[4]	11.32. Cumplir con los Términos y 11.33. Mantener actualizadas las g	garantías según lo establecido	en la Cláusula 18	N/A SI	Permanente Cuenta con las pólizas
gg.barrero	11.34. Informar por escrito cualquie	er solicitud de modificación de mantener actualizada la ga	l Acuerdo Marco al asegurador arantía producto de cualquier	1	Cuenta con las pólizas actualizadas
A) [2]	1.35. Entregar a Colombia Comp la modificación al asegurado Acuerdo Marco		e acredite la comunicación de a firma de la modificación del		Cuenta con las pólizas actualizadas
99.681181		rerooo1 gg	illelo001 00	Aurero00	og.barrerooon
707	parrerous adipar	70.ps	70.08	3110	adipali,
99-	99	99	95		99

" par.	12/10·	1917	100		.000 .	4
99.	Página 14 de 19	ELABORACIÓN, EJECI		ON BELLIS	arier	7
	Codigo: 2BS-FR-0019	CON	TRATOS	39.		
daipaule	Fecha: 12-03-2027	INFORME DE SUPERV		rosu	000	1
g <sub>9</sub>	Versión: 5	09.00 ORDENES	DECOMPRA	a parre	POLICÍA NACIONAL	
	OBLIGACION	NES DEL CONTRATISTA LEGA	LES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	]
udipsile	11.36. Cumplir con las disposicior Órdenes de Compra, aun cuar	nes del Acuerdo Marco durante ndo estas excedan la vigencia de		SI	Permanente	
95	11.37. Publicar las facturas en la Tie	anda Vitual del Estado Colombi	ano	N/A	Cuando se Facture	1
	000,	01	, ,	79.	Actividad de competencia	11
an barre	41.38. Cumplir con lo establecido Colombiano.	en la guía para cotizar en la	Tienda Virtual del Estado	N/A	de Colombia compra eficiente	
09		npradora y a Colombia Comp solicitud de cotización la existe mpradora en los términos de la	ncia de posibles conflictos		Actividad de competencia de Colombia compra	
9770	The de interes sort and Elimanes	inplaced on les terrinos de la	olausula 25		eficiente	
gg.parre	100	por las entidades compradoras	g.ba	DALLO	Actividad de competencia de Colombia compra eficiente	16
gg.barre	11.41. Informar a Colombia Com segmento y región en el que q de cotización publicado por las	uedó adjudicado se abstuvo de s entidades compradoras	cotizar en cualquier evento	A/N	Actividad de competencia de Colombia compra eficiente	76
	11.42. Cumplir con las disposicion todas las Órdenes de Compris	es del Acuerdo Marco durante a, aun cuando estas excedan	e término de ejecución de el término de duración de	N/A	Actividad de competencia de Colombia compra	
ad.psille	Acuerdo Marco	riero	Thereson.		eficiente	1/2
99	11.43. Mantener actualizada la inf Marco y mientras existan órde		el desarrollo del Acuerdo	90.081.11C	Permanente 09.021161	

90.

### II. Obligaciones Específicas del Acuerdo Marco:

II. Obligaciones Específicas del Acuerdo Marco:  OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES  11.44. Constituir una garantia de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 19.2 de la Clausula 18  11.45. El material de intendencia y materia prima debe cumplir con la totalidad de las especificaciones definidas para cada paquete en la sección 2.2.1. del Pliego de	
11.44. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 19.2 de la Cláusula 18  11.45. El material de intendencia y materia prima debe cumplir con la totalidad de las	20
11.44. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 19.2 de la Cláusula 18  11.45. El material de intendencia y materia prima debe cumplir con la totalidad de las específicaciones definidad nare cada pagueta en la cacación 2.2.1 del Pliane de	71
aspecificationes definide agranged paguets on languages 2.2.1 del Bligge de	11
aspecificationes definide agranged paguets on languages 2.2.1 del Bligge de	Ш
aspecificationes definide agranged paguets on languages 2.2.1 del Bligge de	74
aspecificationes definide agranged paguets on languages 2.2.1 del Bligge de	٦٢
especificaciones definidas para cada paquete en la sección 2.2.1. del Pliego de	$\Pi$
	П
Condiciones. Colombia compra eficiente	Ш
Condiciones.  11.46. Entregar el material de intendencia en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección.  Cuando presente entrega de competencia de Colombia compra eficiente	40
del proceso de selección.	11
los elementos	Ш
1,000,001	11
11.47. Realizar la réunión de coordinación en los términos convocados por la entidad compradora SI coordinación AE-2024	П
compradora  Compradora  Compradora  SI Coordinación AE-2024	
00.00 002160-DILOF	
00, 00, 00, 00,	Н
11.48. Entregar los Productos de Material de Intendencia en las condiciones de entrega en la Operación. Secundaria establecidas en la Clausula 6 del presente documento, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los tiempos de entrega del Material	11
la Operación Secundaria establecidas en la Clausula 6 del presente documento, en	Ш
concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas	ŊΦ
por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los tiempos de entrega del Material de Intendencia iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de	71
Coordinación.  Cuando presente entrega de	8
Coordinación.  El Proveedor debe entregar los Productos Material de Intendencia en horarios hábiles y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por	
y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al	
horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por	
Ola Entidad Compradora	
horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por la Entidad Compradora.	
$A(1)^{\mu}$	11
11.49. Cumplir con los requerimientos establecidos en la Guía Técnica de Evaluación de la	W
Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD-0004-A3, o la norma que corresponda para estos productos.	11
Corresponda para estos productos.	]
alipa,	
20'Da. 3a 3a 3a 3a 3a 3a 3a	
99.psi.s. 10001 99.psi.s. 10001 99.psi.s. 10001 99.psi.s. 10001 99.psi.s.	$D_{i}$
gg.barreroo1	,
"pa", "pa", "pa", "pa",	
$\partial \partial_{s}$ ,	

gg.barreroo01

GS-209	25-008565-DU-OF	3001 99	99.0	10001 gg.bc
dg.pg//201	25-008565-DILOF	da parrero001 da	1911-	10001
	001 99	99.5	10.10311	a parie,
1917	Página 15 de 19	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDAC	CIÓN DE	001
gg.psuen	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTR	ATOS U	
gg.barrer	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	99	POLICÍA NACIONAL
ddipai,	OBLIGACIO	NES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	1150 Cumplir con el cronograma	a para la entrega del Producto acordado en la Reunión de	N/A	Se encuentra en proceso
gg.barrere	Coordinación.	a para la cilitoga del 110daeto acordado en la 13edillor de	39 144	Se encuentia emproceso
40'ps//	11.51. El Proveedor debe garanti	zar el cumplimiento de las Fichas Técnicas y las Normas		000,
99	relacionadas por producto e	n el Anexo 2 de la Minuta. El proveedor acepta y conoce cnicas establecidas en el Anexo 2 se predican sobre e	hallo	Cuando se entregue la
rere	producto terminado que	deberá entregar a las entidades compradoras. E	P N/A	declaración y ensayos y los
gg.barrer		diciones o la entrega de productos no terminados dará luga ora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio		000,
gs	correspondiente.	90.00	parie	parie!
1910	11.52. Permitir a la Entidad Comp	pradora la verificación de las normas técnicas del Materia	1	Cuando se realice los
gg.barrer	de Intendencia conforme a	lo establecido en los Documentos del Proceso y la Guía	A NI/A	muestreos de materia prima, 80 y 100 % del producto
0a	GTMD-0004-A3.	la Conformidad para los Productos del Sector Defensa	Palle	terminado por parte de la Entidad
793	11.53 5	001	99.	A 99.70
gg.barrer	únicamente estos durante la	e su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrece a ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y	/	0001
09	Colombia Compra Eficiente p	odrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compran n con RPBN y que los Productos entregados a la Entidac	a NVA	Actividad de competencia de
2793	Compradora sean nacionale:	s; o que los certificados de importación y que los Productos	\$P	Colombia compra eficiente
gg.barrer	Acuerdos Comerciales, segú	npradora cumplan con las reglas de origen previstas en los in corresponda		0001
99.	99.0	ag pa,	1 parre	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
279.		ferta Productos con incorporación de bienes colombianos	19.0	ooo gg.barrerooo1
gg.barrer	Marco. La Entidad Comprad	pienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo ora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante		0001
99.	la ejecución de la Orden	de Compra que los Proveedores incorporen bienes n de los Productos, mediante la verificación de inscripción	, parrel	pariero001
270.	vigente en el RPBN y la naci	onalidad del bien.	3P	Actividad de competencia de
gg.barrere	distinto a la ejecución de la C	ión entregada por la Entidad Compradora para cualquier fir Orden de Compra.	1	Colombia compra eficiente
99.	11.55. Garantizar que cuenta con	la capacidad en rangos de unidades en los cuales quedo	S N/A	Actividad de competencia de
270	adjudicado 0	01 93	λħ.	Colombia compra eficiente
gg.barrer	el manejo inadecuado de la	Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o información entregada por la Entidad Compradora para e	1	No se tiene conocimiento de
99.	desarrollo de las actividades	contratadas.	N/A er	divulgación de información de las actividades contratadas
270	11.57. Mantener las condiciones	exigidas de calidad para los Productos de Material de	9.0	Cuando se tenga los
gg.barrere	anexos y la Guía Técnica o	écnicas requeridas en los Documentos del Proceso, sus de Evaluación de la Conformidad para los Productos de	N/A	informes de laboratorio ILE y
99.	4 0 0	A3, o la que corresponda para dichos productos.	1 3C	declaración y ensayos  El proveedor ha respondido
270		, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras uerdo con lo establecido en el presente documento	O sı	las solicitudes de manera
gg.barrer	1910	lencialidad de la información que pueda llegar a conoce	-	No se tiène conocimiento de
99.	durante la ejecución de la Or		SI	divulgación de información de las actividades contratadas
270	11 60 Entregar la información re	querida por las Entidades Compradoras para registrar a	sı	00/01/23
a parrer	Proveedor en sus sistemas o		31	Permanente
gg.barrer	11.61. Las demás obligaciones co	ontenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego	-001	El proveedor cumple con los
1	de Condiciones, los anexos	técnicos, la presente minuta y demás documentos de		requisitos establecidos por la
" parrei	proceso de selección númer	90.5		entidad Dall
gg.barrer	10001	rerooo1 ag.barrerooo1	200	or gg.barrerooon
16710070	parrerous	ilei.	arrero0	harren
99.	99.00	99.		99.

99

99.ba

99.1

Q

4 Day	- hall	TIE!		5000
99.pg.	Página 16 de 19	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUI	DACIÓN DEC	9/9:
		A SOUTH A LIQUI	IDACION DEV.	arro.
	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	<sup>v</sup> 00.	4 15 17
gg.psrre	Fecha: 12-03-2020	1000	2,	
1d par	1 ecna. 12-03-2024	INFORME DE SUPERVISIÓN DE COI	NTRATOS U	COLORES
09	Versión: 6	ÓRDENES DE COMPRA	178-1	POLICÍA NACIONAL
		4 09	d ba	100
. 0	OBLIGACIO	NES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
narre	11.62. Solicitar a la Entidad Comp	oradora la información, formatos, plazos, etc., para el fr		Actividad de competencia del
gg.barre	de pago de facturas.	hallo	N/A	proveedor
95	99'	09.p	- hall	191161
	11.63. Remitir a Colombia Comp	ra Eficiente cuando le sea solicitado el Reporte al Sis	stema 09.	20.00
917	Fosyga, Sispro u otro que	permita verificar la vinculación de personas con permita verificar la vinculación de persona de permita verificar la vinculación de persona de persona de persona de persona de permita verificar la vinculación de persona de person	primer N/A	Actividad de competencia de
apar,	empleo, cuando haya adquir	rido puntaje adicional por este motivo.		Colombia compra eficiente
gg.barre	40.0	pari	170	Sign
		1 99 dg.p	20.00	a part
. 0	11.64. Las demas que se deriven	de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los docum	entos SI	Permanente 99.021
Palle	del proceso y las ofertas pre	sentadas.	2,   -	
gg.barre	10.60	harre arren		2,00
90	11.65 Mantener durante la viger	ncia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Comp	ra las	is aller
	I ( \\ de_legenerate and a control of the legenerate and a con	s adquirió puntaje técnico adicional, y que requ	uieran 199	adipallele
977	verificación en la operación	secundaria a saber: (i) Primer Empleo (ii) Vinculaci	on de	Actividad de competencia de
JU Day	personas mayores de 50 año	os, 11.66. Entregar a la Entidad Compradora la Inform	ación N/A	Colombia compra eficiente
gg.barre	contemplada en la Cláusula	de Catalogación de productos con la ejecución de la	orden(\)	6,19
1	de compra	<sup>1</sup> 00.	Md.Da.	ero gg.barrero
	1000	001	4 99	99.
gg.barre	11.67 Mantener durante toda la	ejecución del Acuerdo Marco y de las Ordenes de Co	2 ,	stoooy da
40.p	que cuenta con una planta	de producción y maquila, o una relación comercial co	ompra	2100
9 : 11	propietario de maguila o pla	nta de producción conforme los requisitos aportados	en la	'salle!
		ad compradora podrá cuando lo estime pertinente visit	arias i 🗸 🧪 🔠 i	
gg.barre	plantas de producción y las	s maquilas para verificar el estado de la producció	on El N/A	Cuando se realice visitas de
10 pai.	Proveedor puede solicitar e	el cambio y/o incorporación de plantas de producc	ión o	seguimiento
09.	maquilas de alguno de los	Productos de acuerdo con lo señalado en el plies	go de	and gg.barrero
	Opringinal a Colombia Comer	los requisitos exigidos para verificación en la oper	ación CO.O.	a ball
	Complete a colombia comple	- CO	1 9º	99.
gg.barre	1910	100	7 ,	er0001 95
90.0	11.68. Remitir a Colombia Co	ompra Eficiente la información y documentos so	norte «	2100
9		cación del cumplimiento de los aspectos que fi	ueron . \\\alpha\\\]	1-01/0.
	susceptibles de otorgamier	nto de puntaje para garantizar su cumplimiento.	Esta N/A	Actividad de competencia de
9770	información podrá ser requ		en la	Colombia compra eficiente
10.p.a.	ejecución del acuerdo marco	derida al Proveedor mínimo cada seis (6) meses		~r000.
gg.parre	9.5	adipa.	17801	e, eld
	11.69 En el evento de requeri	rse, los proveedores podrán asistir a las reunione	en la	"parie
	normalización convocadas o	oor las entidades del sector defensa para la actualiz	ación N/A	Actividad de competencia de
harry	y/o expedición de las Guías	y Normas Técnicas a que haya lugar.	golon N/A	Colombia compra eficiente
gg.barre	20.00.	parier i-arrer	- "	Sin
9	1100	90.	7/09/	, 091
	11.70 Garantizar el cumplimient	to de todos los protocolos de Bioseguridad y prote	cción 09	errerooo1 93
9770-1	nara la entrega de las Elema	cional para evitar y/o mitigar la propagación del Covidentos para la Atención, Prevención y Mitigación del R	d)-\19	rrero
gg.barre	y de Emergencias Esta obli	igación deberá ser garantizada respecto del persona	iesgo Il que N/A	Cuando se realice visitas de
g <sub>9</sub>	efectivamente entregará los	bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibi	rá los	seguimiento
-	lineamientos únicamente no	or parte del Supervisor de la Orden de Compra, r	or el 00 \	-001
200	representante legal y/o order	nador del gasto de la Entidad Compradora.	rreroc	reloo
pali	- arier	100	7/10	a pall
gg.barre	14.74 5 00.00	100.		seguimiento 9
	11.71. Para los productos (i) IELA	DE PAÑO / UNIF. TIPO I DIAGONALY (ii) TELA DE F	PAÑO eberá	-001
	entregar a la Entidad Compre	na vez colocada la orden de compra el proveedor de adora copia de la declaración de importación del Proc	eberá (OO	rero
112 m	Teniendo en cuenta que este	e producto no se fabrica en el país, dicho certificado	hace N/A	Cuando realice la entrega
gg.barre	las veces de la verificación	n que realiza la entidad compradora a las planta	is de	4 99.
92	producción o maquilas.	2007		Cuando realize la entrega
	2001	relov	relov	"LELOS
-416	lo, "pal	2 pall	a pari	a part
gg.barre	99.5	4 99.	19.	99.
<i>da.</i> [		~001		00.1
1671007	las veces de la verificación producción o maquilas.	n que realiza la entidad compradora a las planta	1919	gg.barrero
	pai,	osi,	"apsi,	a pair
00	9.	99.	99.	99
		_	_	_

99.

og.barreroo01

Versión: 5

gg.barre

gg.barrer

gg.barrer

gg.parrel

25-008565-DILOF	arero001	rer0001	99
001 90.00	99.pg.,	da:psule	adipariero
Página 17 de 19		JECUCIÓN Y LIQUII	DACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	pario	CONTRATOS	rero
Fecha: 12-03-2021	ONEOBME DE SUI	DEDVISIÓN DE CON	TPATOSII

3.barrero001

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

iparrero001

POLICIA NACIONAL

gg.barreroo

rer0001

99

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS MAT	TERIAL DE INTENDENCIA CCE-2	78-AMP-2021.	99.5
Anexo Técnico Proceso: CCI	ENEG-052-01-2021	rrero00	,00001
001 99	001 99.00	da.pa.,	ag.parle.
NTMD/ FICHA TECNICA	Producto		náximo de entregas las calendario)
NTMD-0346D-0070-A1 Gorra Kepis Mase	culino y Gorra Kepis Femenino De	1 a 5.000 unidades	1209. Darre
WIMD-0346	arrerous Larrerous	J' (000)	10001
1.1 NOVEDADES, SITUACIONES AN	IORMALES O DE RELEVANCIA	da'pall	ag.parrer
Mediante comunicación oficial N	No. 69-2024-028168 DII OF dol 1	3/00/2024 10 505020	andies general Ol CA

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-028168-DILOF del 13/09/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora Pro03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Profesional de Seguridad -03.
- gg.parrerpoo, Mediante comunicación oficial No. GS-2024-035612-DILOF del 15/11/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Jefe del Grupo de Intendencia y al señor Patrullero HAINEIR RICHARD MOGOLLON RAMÍREZ Responsable Estudios Previos DILOF como apoyo a la supervisión
  - El día 03 de octubre de 2024 se llevo a cabo la reunión de coordinación evidenciada mediante "ACTA-AE-2024" 002160-DILOF-GUINT 2.25 que trata de la reunión de coordinación e inicio de las ordenen de compra NO. 133304 GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO OFICIAL SUBALTERNO, ORDEN DE COMPRA NO. 133300. GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO OFICIAL SUBALTERNO, ORDEN DE COMPRA NO. 133299 GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO SUBOFICIAL, ORDEN DE COMPRA NO.133303 GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO SUBOFICIAL, ORDEN DE COMPRA NO. 133298 GORRA KEPIS PERSONAL MASCULINO PATRULLERO, ORDEN DE COMPRA NO. 133302 GORRA KEPIS PERSONAL FEMENINO PATRULLERO A
    TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-287-AMP-2021 CELEBRADOS ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UT QUESTALZ.
  - 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (152) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra (días contados a partir de la aprobación de la garantía única), restando (69) días calendario para que finalice el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta lo descrito en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-20210
  - 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

### FORMA DE PAGO

Las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco para adquisición de material de intendencia (CCE-278-AMP-2021).

O El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora.

Para las órdenes de compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el proveedor debe presentar la factura a la entidad compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe <del>aa.psuerood</del>,

Versión: 5

gg.barr

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

Página 18 de 19 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



gg.barrerooo1

gg.barreroo01

presentar a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del producto definitivo en la reunión de coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega de la totalidad de los productos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra de la entidad compradora y/o almacenista de intendencia de cada unidad policial junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC),

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por vinconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente O electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:	na del sistema de facturad	ción esto en caso de que aplique
a. Balance general de pagos y entregas	99.	09.08
parrerood,	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$66.759.000,00	100%
Valor total de las entregas	99	99. 00.0%
Valor total facturado	0000	001 0%
Valor facturado pendiente de pago	0 1977	0%
Valor pagado	00.00	0%
Valor pendiente de entrega	\$66.759.000,00	00100%
	The second property of	

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

C	o. de acta o onstancia e recibido	Valor \ recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago	
01	N/A	COMPON	N/A N/A	00 PNA	N/A	OSINA 100	( )(>)	Dalichia Dalichia	
4.2	Entrada de	Bienes	uerdo al plan m	aestro de prod	ducción	g.barrer	0001	dipsuseuoo	51
5.	RECOME	NDACIONES 99.barre	310001	gg:parrer	000,	an bar	elogo	a barrero	000
arre	31000 ,	gg.ba	(Lelons	00:psu	161000	gg.b	arrero001	gg.barre	3,40

## 4.2 Entrada de Bienes

1671007065arrer0001

### 5. RECOMENDACIONES

25-008565-DILOFO	a barrerooo1	parrero001	gg.	2001
001	99.	99.	dd.pa	
Página 19 de 19	ELABORACIÓN, E.	JECUCIÓN Y LIQUÍT	DACIÓN DE	001
Código: 2BS-FR-0019	parren	CONTRATOS	rer	000
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUF	PERVISIÓN DE CON	TRATOS U	1
Versión: 5	ÓRDE	ENES DE COMPRA	95	POLIC



99.00

partero001

ag.

9

9

9

àq.

àa.

ag.

ag.

âà.

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrerboo1

gg.barrero001

gg.barrer

ÓRDENES DE COMPRA

Se debe tener en cuenta que dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios igualmente los tiempos, tiempos para expedir los certificados de conformidad, así como los tiempos establecidos gg.barrerb00° por el Grupo Control de Calidad, así: muestreos visitas de seguimiento al 2%: 5 días hábiles inspección de lote producto terminado 100%: 10 días hábiles.

Una vez se cuente con los certificados de conformidad el contratista deberá remitir los mismos vía correo electrónico y los ara llegar de manera física al supervisor para la verificación del cumplimiento de los mismos y

poder hacer la correspondiente entrega de los bienes contratados.

gg.barrer 000,1 Toda solicitud que requiera ser atendida, el contratista deberá realizarla por escrito y radicada en la ventanilla única de la Dirección General en la carrera 59 No. 26-21 CAN a la Ordenación del Gasto o en su defecto a los correos gg.barreroop1 gg.barrerob electrónicos que indique la supervisión con la debida anticipación.

### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución nsd.na del respectivo informe de supervisión.

	A 9,5	00.	. 4. 12
El contratista cumplió con lo stablecido en SI x	Certifico con la firma del presente informe	e, que el contratista está o	umpliendo con
Garanicalon ell ——	las cláusulas y especificaciones técnicas establecidas con relación al presente info	de la orden de compra, e orme de supervisión.	n las tecnas
las cláusulas contractuales	En caso de incumplimiento parcial o t	otal del contrato, se infe	
arrero do	comunicación oficial No. ordenador del gasto, las obligaciones inc	del umplidas.	
ag.bai	- parrer	rerood	0000
001 99	19.6	adipall	a parre,
Atentamente, Darreroou	a barrerooo1	1 99	99.
Atentamente, Darre	harrero	reroov.	2,000,
1 01 9	ig.barreroud	gg.barrero001	parren
adipatrer,0001	"0001 g	\	99.
gg.barrerooo1	toarreno arrenous	gg.psireroou,	-10001
99 99	, ag.ba.	adipalle	gg.barrerous
Firma Mayor ALEREDO GUILLERMO BE	ERTEL JARABA	\	
Mayor Actividad State Chillian	1000	O(),	1100

gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 Supervisor Orden de Compra 133304 Correo electrónico: alfredo bertel 1137@correo.policia.gov.co gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001

GS-2025-00	08565-DILOF	10001	99	99.5	99.00	99
GS, 2025-00 99. barrero001 99. barrero001 99. barrero001 99. barrero001	gg.ba.	gg.barro	gg.barrer	gg.barrerou.	adiparrerouv.	A .
gg.parrerus	ud'pallelone	Toparreroou,	barrero001	orrero001	gs - 120001	99
parrero001	errero001	99,	99.5	99.62,	gg.ballo	99
99.00	9g.par.	ag.pane.	ad:pauleic	ag.parrerous	adiparreroov.	4
gg.psirerus	ag.parrerous	"dipsusion"	- parrerooo1	rarrero001	rerooo1	99
parrero001	ariero001	99	99.5	99.001	gg.ball	99
99.001	gg.bar	gg.barro	gg.parrers	og.barrerou	adiparterouv	
Palle,	arieros	"erous	,000,	-001	-01	99
h2/1	orie,	100	,000	-00'	~^^	9
gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001	gg.ba.	gg.barrs	gg.psirer	gg.barrer03	nd.psilelono	- C
hall	orie,	relo	-1000	-00'	~^^	9
hall	orie,	100	,,000	-00,	~^^	9
99.5	99.601	gg.barr	gg.parre.	gg.parrerus	ag.barrerous	40
a par,	parre.	"LEIO"	18100	., 000	007	
a psikeroooji	parrero001	siero001	099.	99.01	99.ps.	31000
99.	99.001	gg.bar.	gg.pane.	gg.barrero	10001 gg.ba.	: C
gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001	gg.psireros	ag.barrerous	adipatretooo,	an gg.barre	30.ps	<sup>ILL</sup> SIC
d parterooo,	barrero001	orrero001	da paule	<sup>1,000</sup> ,	urerood,	oarre
99.	99.001	da.p.s.	10001 99.	rero001 99.	rrer0001 gg.	
09:parie.	gg.parreic	3001 gg.ban.	99.68	,, 0001 99.	oai.	g.ba
an parreroou	ad gg.parre	da'pa,	<sup>1,6</sup> 10°,	ogliero.	g.barrerus	99.
gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001	gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barre	rero0001	ostrero00,	a parrerooon	a parrerooo1	'
99.	99.5	99.	Q'	9	99.	Q